ENMIENDA n.° 3

San Salvador, 4 de diciembre de 2025

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programa, de conformidad al numeral 2.25 Claridad de los Documentos de Licitación de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, se informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron los documentos de la Comparación de Precios **n.° PRIDESII-SGO-MINSAL/2025-2** denominado **"ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UGP/SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA",** que se ha realizado **ENMIENDA n.° 3** al Documento.

	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
	CARTA DE INVITACIÓN.	
1	Las ofertas deberán hacerse llegar a más tardar el día **4 de diciembre de 2025, hasta las 3:30 p.m.,** a la siguiente dirección: oficinas de la UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA, nivel dos, edificio del Instituto Nacional de Salud, urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador n.° 33, San Salvador.	Las ofertas deberán hacerse llegar a más tardar el día **11 de diciembre de 2025**, hasta las **3:30 p.m.**, a la siguiente dirección: oficinas de la UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA, nivel dos, edificio del Instituto Nacional de Salud, urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador n.° 33, San Salvador o **al email rebeca.benitez@salud.gob.sv**

Esta **Enmienda 3** formará parte integral del Documento de Comparación de Precios, el resto del contenido se mantiene inalterado.

MINISTERIO DE SALUD UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA PRIDES II PRESTAMO BID 3508/OC-ES EL SALVADOR

Dra. Patricia Figueroa de Quinteros
Jefa de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Ad-honorem – PRIDES II.